

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	
	Página 1 de 1		

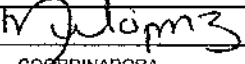
EQUIPO:	CABINA DE FLUJO	MARCA:	LABCONCO
ÍTEM:	5	MODELO:	3889700
PROVEEDOR:	G&G SUCESORES S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 24.639.000
GARANTÍA:	2 AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.1. Flujo Laminar horizontal.	X	
		1.2. Peso máximo 168 kg.	X	
		1.3. Material externo en acero laminado frío con recubrimiento epóxico o similares.	X	
		1.4. Medidas generales aproximadas 96.5cm x 123cm x 86.5cm (ancho x alto x fondo).	X	
		1.5. Diseño protegido de presión negativa.	X	
		1.6. Esquinas frontales redondeadas.	X	
		1.7. Altura ventana de trabajo mayor a 77 cm.	X	
		1.8. Paneles laterales en vidrio templado de seguridad de 1/4", mínimo.	X	
		1.9. Extractor de velocidad variable con aislamiento a la vibración.	X	
		1.10. Indicador de presión diferencial o sensor de flujo de aire para determinar la saturación de filtros.	X	
	2. INTERIOR	2.1. Superficie de trabajo en acero inoxidable tipo 304.	X	
		2.2. Iluminación fluorescente.	X	
		2.3. Profundidad área de trabajo en rango de 52cm a 60cm.	X	
		2.4. Anchura área de trabajo en rango de 90cm a 95cm.	X	
	3. PARAMETROS DE FUNCIONAMIENTO	3.1.1. Filtro HEPA o ULPA con 99,99% o superior de eficiencia, a 0,3um o menor.	X	
		3.1.2. Indicador vida útil de filtros.	X	
		3.1.3. Prefiltros desechables.	X	
		3.2. Panel de control.	X	
		3.3. Ambiente clase 100	X	
	4. ACCESORIOS	4. Soporte metálico para cabina	X	
	ALIMENTACIÓN	1. Eléctrica: 110VAC - 120VAC, 10A.	X	
		1. Frecuencia: 50Hz - 60Hz.	X	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.		X	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.		X	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.		X	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.		X	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.			X No especifica Manual de servicio
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.		X	
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.		X	
	10. Garantizar presentación de Informe de verificación de calificación con sus parámetros, en caso de ser adjudicados (si aplica).		X	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".			X No adjunta certificación
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000- 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS		X	
	5. Equipo que cumpla con norma internacional de limpieza del aire por la concentración de partículas.		X	
SUBTOTAL (Porcentaje)		95%	5%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		35	2	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (37) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	14 DE DICIEMBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

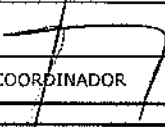
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	
Página 1 de 1			

EQUIPO:	Termociclador compatible con tubs de 0,2 ml, placas de 96 pozos de fondo normal y adaptable a tiempo real si se requiere	MARCA:	BIORAD
ITEM:	4	MODELO:	C1000
PROVEEDOR:	AM asesoría y mantenimiento Ltda	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 35.844.000,00
GARANTÍA:	2 años		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	Tecnología peltier de calentamiento	X		
	Pantalla: LCD táctil de mínimo 8,5"	X		
	Puertos: 5 USB A, 1 USB B, mínimo.	X		
	Los puertos deben ser compatibles con elementos como: Mouse, memoria USB, lector de código de barras	X		
	Software para manejo, creación, optimización y corrida de protocolos desde PC, opera bajo Windows Xp y vista	X		
	Capacidad para almacenar mínimo 1000 programas en la plataforma, pero ilimitados si se utiliza una USB	X		
	Opciones de programación: gráfica y automática	X		
	Capacidad para generar y exportar informes como datos de corrida	X		
	Test diagnóstico on board que permita la evaluación de los sensores, ventiladores y demás funciones	X		
	Disponibilidad para adaptar el equipo a tiempo real	X		
	Incubación instantánea	X		
	Capacidad de 96 pozos en placa	X		
	Capacidad de 86 tubos de 0,2 ml	X		
	Capacidad de 96 pozos en microplaca	X		
	Rata máxima de rampa 5°C/seg	X		
	Velocidad promedio máximo de rampa 3.3°C/seg	X		
	Rango de temperatura de 0 a 100°C	X		
	Temperatura de la tapa 0-110°C	X		
	Exactitud de temperatura $\pm 0.2^{\circ}\text{C}$ de la temperatura programada a 90°C	X		
	Uniformidad $\pm 0.4^{\circ}\text{C}$ pozo a pozo dentro de los 10 sea de llegada a 90°C	X		
	Control de temperatura en modo bloque o calculado	X		
	Capacidad de realización de gradiente de temperatura, manejando en cualquier paso deseado de la corrida con una temperatura diferente para cada fila	X		
	Gradiente de T° de 30-100°C	X		
	Ventilación frontal	X		
	Sistema de sensor de temperatura ambiente	X		
	Sistema de autoapagado cuando el sensor de temperatura ambiente determine que hay mas de 31°C alrededor del equipo	X		
	Debe tener mínimo tiene seis módulos electrónicos térmicos para controlar la temperatura de forma independiente manteniendo la uniformidad de la temperatura en todos los pozos durante una corrida	X		
	El chasis debe venir con un módulo de 96 pozos pero debe ser compatible con diferentes módulos que sean intercambiables y que contemplen placas de 96 pozos de fondo profundo, o placas de 384 pozos -8para microplacas) o un módulo dual de 48/48 pozos. Adicionalmente debe ser compatible con módulos de tiempo real de mínimo seis canales diferentes (96 pozos) o cinco canales (384 pozos)	X		
	Incluir Software que sea intuitivo que permita la programación de una PCR o PCR en tiempo real, más fácil y rápida y controlar mas termocicladores del mismo tipo si se requiere.	X		
	Capacidad para controlar sistemas satélites a través de puerto USB	X		
	Creador automático de protocolos basado en la polimerasa elegida, los cebadores y la longitud del producto esperado	X		
	Gradiente de temperatura que identifique la temperatura de hibridación más apropiada, en una sola corrida	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDC-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	
Página 1 de 1				
INSTALACIÓN	La compra del equipo debe incluir la instalación y elementos que se requieran para el mismo.	X		
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		El equipo no requiere consumibles para su funcionamiento
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	X		
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o veinticuatro (24) horas.	X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo.	X		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español.	X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		
	10. Software y actualizaciones del mismo sin costo adicional.	X		
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		El equipo no requiere registro sanitario, está en proceso de solicitud el certificado de "No requiere", se anexa radicado de solicitud ante el INVIMA
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS o las que haya lugar si aplica.	X		Se presenta certificación ISO 9001:2008 E Iso 13485:2003
	5. Presentar certificación de casa matriz ISO 14001.	X		
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	100%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		48	48	
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (48) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐				

Identificación del evaluar :

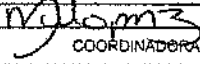
NOMBRE(S):	JUAN CARLOS MEJIA HENAO	FECHA:	14/12/2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO PATOLOGIA ONCOLOGICA
CARGO:	COORDINADOR		
NOMBRE(S):	MAUREN LUCED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	14/12/2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	000-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	DESFIBRILADOR EXTERNO	MARCA:	NIHON KOHDEN
ÍTEM:	5	MODELO:	TEC-5631E
PROVEEDOR:	AMAREY NOVA MEDICAL S.A	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 24.173.600
GARANTÍA:	2 AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA	1.1 Desfibrilador monitor de onda bifásica con marcapasos.	X		
	2. GENERALES	2.1 Peso máximo del equipo de 7,5 Kg.	X		6,9 Kg
		2.2 Para desfibrilación manual y modo semiautomático (modoDEA) y cardioversión.	X		
		2.3 Con selector de nivel de energía para descarga bifásica	X		
		2.4 Capacidad de autodescarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos.	X		40 Seg.
		2.5 Con sistema de chequeo para probar energía de descarga.	X		
		2.7. Tiempo de carga en red o batería. 7 segundos o menor para máxima energía	X		<5 Seg.
		2.8 Con selector de modo: cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modos semiautomático (modo DEA).	X		
		2.9 Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa.	X		
		2.10 Energías de salida mínimo 13 valores	X		
		2.11 Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos.	X		
	3. MARCAPASOS TRANSCUTANEO	3.1 Interconstruido usando electrodos auto adheribles	X		
		3.2 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 8 mA o menor a 140 mA o mayor.	X		
		3.3 Duración de pulso de 40 milisegundos o menor	X		
		3.4 Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor	X		
		3.5 Activación por modos: fijo (asincrónico) y a demanda (o sincrónico)	X		
		3.6 Parámetros en pantalla.	X		
	4. MONITORIZACIÓN	4.1 Pantalla LCD electroluminiscente o tecnología superior de 14 cm (5.6 pulgadas) como mínimo	X		
		4.2 Con despliegue numérico y de onda ECG	X		
		4.3 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español	X		
	5. PALAS	5.1 para excitación externa, convertibles adulto/ pediátricas que detecten actividad electrocardiográfica.	X		
		5.2 Con descarga desde las palas y desde el panel de control	X		
		5.3 Con posibilidad de uso de electrodos o placas para desfibrilación	X		
		5.4 Botón de carga desde las palas y desde el panel de control.	X		
		5.5 Indicador de contacto con paciente.	X		Folio 99- Pala Esternón Folio 184
	6. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES	6.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones de frecuencia cardíaca.	X		
		6.2 De desconexión del paciente	X		
		6.3 Del nivel de carga de la batería	X		
	7. SISTEMA DE REGISTRO	7.1 Impresión integrada	X		
		7.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado.	X		
		7.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario.	X		
		7.4 Un canal como mínimo	X		
		7.5 Velocidad del papel en cualquiera de los siguientes valores: 5, 25, ó 50 mm/s.	X		
	8. FILTROS	8.1 Filtro de red AC	X		
	9. BATERÍA	9.1 Recargable e integrada	X		
		9.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna.	X		
		9.3 Que permita dar mínimo 70 descargas a máxima potencia	X		
		9.4 Tiempo de carga completa máximo de 4 horas.	X		< 3 horas
	10. VARIOS	11.1 Cable de paciente de 3 o 5 terminales.	X		
		11.1 Dos (2) palas de desfibrilación externa.	X		
	11. ACCESORIOS Y CONSUMIBLES	11.2 Cien (100) Electrodo para monitoreo ECG	X		
		11.3 Cinco (5) Electrodo auto adheribles para desfibrilación, cardioversión y marcapasos.	X		
		11.4 Dos (2) Tubos de pasta conductora.	X		
		11.5 Dos (2) Rollos de papel de impresión.	X		
		12.1 Voltaje: en al menos el siguiente rango 120 VAC / 60 Hz.	X		
	12. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	12.2 Corriente: 6.0 Amp o menos.	X		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.		X		
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.		X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		
	4. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante.		X		
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.		X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		
	7. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.		X		
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.		X		Guía en Folios 99-100
	10. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofrecido en sitio y entrega de informe si		X		
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de la garantía.		X		

NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		2008EBC-0002532 Vigente hasta 28 de Noviembre de 2018
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Ocho (8) años
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta el 31 de Marzo de 2016
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1.	X		
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		63	0	
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (63) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ENTREGA ACLARACIONES SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐				
Identificación del evaluador:				
NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	11 DE DICIEMBRE DE 2015	
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	
CARGO:	COORDINADORA			
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.				

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	DESFIBRILADOR EXTERNO	MARCA:	PHILIPS
ITEM:	5	MODELO:	MRx
PROVEEDOR:	HOSPIMEDICS S.A.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 18.500.000
GARANTÍA:	2 AÑOS		

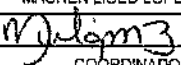
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA	1.1 Desfibrilador monitor de onda bifásica con marcapasos	X	
	2. GENERALES	2.1 Peso máximo del equipo de 7,5 Kg.	X	6 Kg
		2.2 Para desfibrilación manual y modo semiautomático (modoDEA) y cardioversión	X	
		2.3 Con selector de nivel de energía para descarga bifásica.	X	
		2.4 Capacidad de autodescarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos	X	Quick Shock
		2.5 Con sistema de chequeo para probar energía de descarga.	X	
		2.7 Tiempo de carga en red o batería 7 segundos o menor para máxima energía	X	
		2.8 Con selector de modo: cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modos semiautomático (modo DEA).	X	
		2.9 Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa.	X	
		2.10 Energías de salida mínimo 13 valores.		12 valores
		2.11 Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos	X	
	3. MARCAPASOS TRANSCUTANEO	3.1 Interconstruido usando electrodos auto adheribles	X	
		3.2 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 8 mA o menor a 140 mA o mayor		10 mA - 175 mA
		3.3 Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.	X	
		3.4 Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor	X	
		3.5 Activación por modos: fijo (asincrónico) y a demanda (o sincrónico).	X	
		3.6 Parámetros en pantalla	X	
	4. MONITORIZACIÓN	4.1 Pantalla LCD electroluminiscente o tecnología superior de 14 cm (5.6 pulgadas) como mínimo	X	
		4.2 Con despliegue numérico y de onda ECG.	X	
		4.3 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español	X	
	5. PALAS	5.1 para excitación externa, convertibles adulto/ pediátricas que detecten actividad electrocardiográfica	X	
		5.2 Con descarga desde las palas y desde el panel de control	X	
		5.3 Con posibilidad de uso de electrodos o placas para desfibrilación	X	
		5.4 Botón de carga desde las palas y desde el panel de control.	X	
		5.5 Indicador de contacto con paciente.	X	
	6. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES	6.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones de frecuencia cardíaca.	X	
		6.2 De desconexión del paciente.	X	
		6.3 Del nivel de carga de la batería	X	
	7. SISTEMA DE REGISTRO	7.1 Impresión integrada	X	
		7.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado.	X	
		7.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario.	X	
		7.4 Un canal como mínimo	X	
		7.5 Velocidad del papel en cualquiera de los siguientes valores: 5, 25, 650 mm/s.	X	
	8. FILTROS	8.1 Filtro de red AC	X	
	9. BATERÍA	9.1 Recargable e integrada	X	
		9.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna.	X	
		9.3 Que permita dar mínimo 70 descargas a máxima potencia.		20 descargas
		9.4 Tiempo de carga completa máximo de 4 horas	X	3 horas
	10. VARIOS	10.1 Cable de paciente de 3 o 5 terminales	X	
		10.2 Cien (100) Electrodo para monitoreo ECG	X	Folio 191
	11. ACCESORIOS Y CONSUMIBLES	11.1 Dos (2) palas de desfibrilación externa	X	
		11.2 Cien (100) Electrodo para monitoreo ECG	X	Folio 191
		11.3 Cinco (5) Electrodo auto adheribles para desfibrilación, cardioversión y marcapasos.	X	Folio 191
		11.4 Dos (2) Tubos de pasta conductora.	X	Folio 191
	12. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	12.1 Voltaje en al menos el siguiente rango 120 VAC / 60 Hz	X	
		12.2 Corriente: 6.0 Amp o menos.	X	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:		1. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X	
		2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X	
		3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X	
		4. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante.	X	
		5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	X	
		6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X	
		7. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X	
		8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X	
		9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X	
		10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe si	X	
		11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de la garantía.	X	

NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		2009EBC-0005096 Vigente hasta 23 de diciembre de 2019
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	No especifica vigencia
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1.	X		
SUBTOTAL (Porcentaje)		98%	5%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		60	3	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (63) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	11 DE DICIEMBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	
Página 1 de 1			

EQUIPO:	DESFIBRILADOR EXTERNO	MARCA:	ZOLL
ITEM:	5	MODELO:	R SERIES
PROVEEDOR:	QUIRURGIL	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 25.800.000
GARANTÍA:	2 AÑOS		

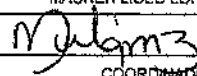
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA	1.1 Desfibrilador monitor de onda bifásica con marcapasos.	X		Folio 124, 148
	2. GENERALES	2.1 Peso máximo del equipo de 7,5 Kg.	X		6,89 Kg
		2.2 Para desfibrilación manual y modo semiautomático (modoDEA) y cardioversión	X		
		2.3 Con selector de nivel de energía para descarga bifásica.	X		
		2.4 Capacidad de autodescarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos	X		
		2.5 Con sistema de chequeo para probar energía de descarga	X		
		2.7 Tiempo de carga en red o batería: 7 segundos o menor para máxima energía	X		5 segundos
		2.8 Con selector de modo: cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modos semiautomático (modo DEA).	X		
		2.9 Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa.	X		
		2.10 Energías de salida mínimo 13 valores.	X		
		2.11 Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos.	X		
	3. MARCAPASOS TRANSCUTANEO	3.1 Interconstruido usando electrodos auto adhesivos	X		
		3.2 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 8 mA o menor a 140 mA o mayor.	X		
		3.3 Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.	X		
		3.4 Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor	X		
		3.5 Activación por modos: fijo (asincrónico) y a demanda (o sincrónico)	X		
		3.6 Parámetros en pantalla.	X		Folio 170, 170R
	4. MONITORIZACIÓN	4.1 Pantalla LCD, electroluminiscente o tecnología superior de 14 cm (5.6 pulgadas) como	X		
		4.2 Con despliegue numérico y de onda ECG	X		
		4.3 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español	X		
	5. PALAS	5.1 para excitación externa, convertibles adulto/pediatricas que detecten actividad	X		
		5.2 Con descarga desde las palas y desde el panel de control	X		
		5.3 Con posibilidad de uso de electrodos o placas para desfibrilación	X		
		5.4 Btón de carga desde las palas y desde el panel de control	X		
		5.5 Indicador de contacto con paciente	X		
	6. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES	6.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones de frecuencia cardiaca.	X		
		6.2 De desconexión del paciente.	X		
		6.3 Del nivel de carga de la batería	X		
	7. SISTEMA DE REGISTRO	7.1 Impresión integrada.	X		
		7.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado.	X		
		7.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario.	X		
		7.4 Un canal como mínimo.	X		
		7.5 Velocidad del papel en cualquiera de los siguientes valores: 5, 25, ó 50 mm/s.	X		25 mm/s
	8. FILTROS	8.1 Filtro de red AC		X	La información no es clara
	9. BATERÍA	9.1 Recargable e integrada.	X		
		9.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna.	X		Folio 169
		9.3 Que permita dar mínimo 70 descargas a máxima potencia.	X		100 descargas a 200 Julio
		9.4 Tiempo de carga completa máximo de 4 horas	X		
	10. VARIOS	10.1 Cable de paciente de 3 o 5 terminales.	X		
		11.1 Dos (2) palas de desfibrilación externa	X		Juego Adulto-Pediatrico
	11. ACCESORIOS Y CONSUMIBLES	11.2 Cien (100) Electrodo para monitoreo ECG	X		
		11.3 Cinco (5) Electrodo auto adhesivos para desfibrilación, cardioversión y marcapasos	X		
		11.4 Dos (2) Tubos de pasta conductora	X		
		11.5 Dos (2) Rollos de papel de impresión	X		
		12.1 Voltaje en al menos el siguiente rango 120 VAC / 60 Hz	X		120V - 50/60 Hz
	12. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	12.2 Corriente 6.0 Amp. o menos	X		5,8 Amp
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.		X		
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.		X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		
	4. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante.		X		
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.		X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		
	7. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluye la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.		X		
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.		X		
	10. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe si			X	No especifica en sitio
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de la garantía.			X	Información no es clara Folio 263

NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		2010EBC-0006350 Vigente hasta el 28 de septiembre de 2020
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta el 31 de Marzo de 2016
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		
	6. Equipo que cumple con las normas IEC 60601-1.	X		
SUBTOTAL (Porcentaje)		85%	5%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		60	3	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (63) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	11 DE DICIEMBRE DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.